



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el pasado 21 de diciembre de 2017, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2017, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del tenor literal que sigue:

“Primero: Aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2017, que contiene el siguiente puesto de trabajo:

| <b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>              |                 |              |                     |                     |                          |
|--|-----------------|--------------|---------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>Escala de Administración General:</b> |                 |              |                     |                     |                          |
| <b>GRUPO</b>                             | <b>SUBGRUPO</b> | <b>NIVEL</b> | <b>DENOMINACIÓN</b> | <b>N.º VACANTES</b> | <b>SISTEMA SELECCIÓN</b> |
| A  | A2              | 20           | TÉCNICO DE GESTIÓN  | 1 (por jubilación)  | OPOSICIÓN LIBRE          |

Segundo: Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación, en el “Diario Oficial de Castilla-La Mancha” y en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.”

Madridejos 28 de diciembre de 2017.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

*N.º I.-6648*